

# Tribuna

## Bankia condenada a pagar 189.862€ a siete afectados por la promotora Protomac en Ávila

La entidad deberá responder frente a siete compradores de vivienda en Pedro Bernardo, devolviéndolos el dinero aportado así como los intereses legales correspondientes.

Publicado el 02.04.2018

Siete afectados por la **Promotora Protomac S.L.**, situada en el término municipal de **Pedro Bernardo**, han conseguido recuperar el dinero invertido por la compra de una vivienda que nunca les han entregado. Esta decisión condena a la entidad bancaria **Caja Ávila (actualmente Bankia)** a devolver las cantidades aportadas a estos compradores que esperaban su casa desde hace nueve años.

La indemnización a la que tiene que hacer frente **Bankia** asciende a 135.796,96 euros más 54.065,24 euros de intereses legales, lo que suma un total de **189.862,2 euros**.

Estas nuevas sentencias han vuelto a dar la razón a los miles de compradores de vivienda afectados por la compra de vivienda sobre plano, confirmando que la ley está a favor de los compradores de viviendas y que los bancos tienen responsabilidad frente a estos.

La **Promotora Protomac S.L.** tenía proyectada la construcción de un total de 60 viviendas en la que cada uno de estos afectados aportaron una media de **23.000 euros** por el pago de unas casas que deberían de haberse entregado en el año **2009**.

La promotora no contrató el **seguro de entregas a cuenta o aval bancario** que exigía la Ley, y el banco tampoco verificó que dicha garantía existía para cubrir sus aportaciones en caso de que las viviendas no se entregasen en el plazo pactado por los compradores. Por tanto, dado que la entidad financiera no cumplió adecuadamente con el deber de vigilancia que le imponía la Ley 57/68, debe ahora responder frente a esos siete compradores de vivienda.

Se trata de las primeras sentencias en favor de afectados por esta promotora. Los intereses de 12 afectados más de **Protomac** ya están en los juzgados y el resto de los compradores esperan la decisión con la ilusión de recuperar todo su dinero más los intereses legales correspondientes.

<https://www.tribunaavila.com/noticias/bankia-condenada-a-pagar-189-dot-862eu-a-siete-afectados-por-la-promotora-protomac-en-avila/1522685090.amp>